



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 121 DE 2016
(Octubre 04)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 109 de 2016, que modifica el calendario académico para el segundo periodo académico del año lectivo 2016 de los programas académicos ofrecidos en CERES y Centros de Atención Tutorial, establecido en las Resoluciones Académicas N° 063, N° 060, N° 052 de 2016 y N° 114 de 2015

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que la Resolución Académica 109 del 30 de Agosto de 2016, modificó el Calendario Académico para segundo periodo académico del año lectivo 2016 de los Programas Académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES.

Que el Director del IDEAD mediante memorando 40.60.150, propone que se ajuste el día de finalización de clases para los CERES dado que las sedes habilitadas para las tutorías, están asignadas como puntos de votación y la logística programada por la Registradora Nacional de Estado Civil desde el 01 de Octubre para la realización del plebiscito.

Que en tal sentido el Consejo Académico reunido en la Sesión Ordinaria N° 027 del 04 de Octubre de 2016, estudió la solicitud interpuesta por el Director del IDEAD.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el ARTÍCULO 1°. De la Resolución Académica N° 109 de 2016, "Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 063 de 2016, modifica el calendario académico para el segundo periodo académico del año lectivo 2016 de los programas académicos ofrecidos en CERES y Centros de Atención Tutorial, establecido en la R.A N°114 de 2015", el cual quedara así:

ADMISIÓN Y MATRÍCULAS NUEVOS ESTUDIANTES	
ACTIVIDAD	PERIODO II
Venta de formularios e inscripciones	08 de Abril al 04 de Junio de 2016
Prueba física (Programa Lic. en Educación Física)	13 de Junio de 2016
Publicación de resultados	17 de Junio de 2016
Recepción de documentos	17 al 22 de Junio de 2016
Publicación en la página web de los recibos de matrícula	29 de Junio de 2016



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 121 DE 2016
(Octubre 04)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 109 de 2016, que modifica el calendario académico para el segundo periodo académico del año lectivo 2016 de los programas académicos ofrecidos en CERES y Centros de Atención Tutorial, establecido en las Resoluciones Académicas N° 063, N° 060, N° 052 de 2016 y N° 114 de 2015

Pago de Matrículas ordinarias	29 de Junio al 14 de Julio de 2016
Pago de Matrículas extraordinarias	15 al 21 de Julio de 2016
Entrega de soportes para matrícula por primera vez, en la Oficina de Admisiones	Del 29 de Junio al 26 de Julio de 2016
ADMISIÓN MEDIANTE MECANISMOS EXCEPCIONALES	
Plazo para que los Egresados de Programas de Educación Superior soliciten admisión a un programa de grado, al Consejo de Facultad correspondiente *	Hasta el 27 de Abril del 2016 **
Plazo para solicitar cursar simultáneamente otro programa, al Consejo de Facultad correspondiente *	Hasta el 01 de Junio del 2016 **
Plazo para solicitar transferencia <u>externa</u> , al Consejo de Facultad correspondiente *	Hasta el 27 de Mayo del 2016 **
Plazo para solicitar transferencia <u>interna</u> , al Consejo de Facultad correspondiente *	Hasta el 24 de Junio del 2016 **
MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS	
ACTIVIDAD	PERIODO II
Plazo máximo para solicitar reintegro al Consejo de Facultad correspondiente * <i>(aplica para quienes no tengan matrícula vigente, por una causa distinta a la suspensión por bajo rendimiento académico)</i>	Hasta el 15 de Junio del 2016 **
Plazo para solicitar reintegro a la Oficina de Admisiones * <i>(aplica para quienes hayan sido suspendidos por bajo rendimiento académico)</i>	Hasta el 15 de Junio del 2016
Publicación en la página web de los recibos de matrícula	14 de Julio de 2016
Publicación de horarios	14 de Julio de 2016
Pago de Matrículas ordinarias	14 al 29 de Julio de 2016
Pago de Matrículas extraordinarias	01 al 03 de Agosto de 2016
Inscripción de cursos en la página web	14 de Julio al 08 de Agosto de 2016
PERIODOS LECTIVOS	
ACTIVIDAD	PERIODO II
Jornada de primer encuentro con la Universidad e inicio de clases	21 de Julio de 2016
Máximo plazo para el pago de las homologaciones a que haya lugar	29 de Julio de 2016
Inicio de clases Lic. Pedagogía Infantil	06 de agosto de 2016
Inicio de clases	08 de Agosto de 2016
Adición de cursos en la página web y entrega de los soportes correspondientes en la Oficina de Admisiones *	08 al 19 de Agosto de 2016
Cancelación de cursos en la página web y entrega de los soportes correspondientes en la Oficina de Admisiones *	08 al 26 de Agosto de 2016
Jornada Pedagógica y Cultural	24 al 29 de octubre de 2016
Registro de notas parciales (S/ R.A. 035/2014)	10 al 14 de octubre de 2016
Final de Clases	03 de Diciembre de 2016
Exámenes finales	06 de Diciembre al 09 de Diciembre de 2016
Habilitaciones	05 al 07 de Diciembre de 2016
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	19 de Diciembre de 2016
Máximo plazo para solicitar cancelaciones extemporáneas de cursos o de semestre (en caso de fuerza mayor debidamente)	<i>La fecha que establezca el calendario académico 2017, como fecha límite para el pago de matrículas</i>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 121 DE 2016
(Octubre 04)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 109 de 2016, que modifica el calendario académico para el segundo periodo académico del año lectivo 2016 de los programas académicos ofrecidos en CERES y Centros de Atención Tutorial, establecido en las Resoluciones Académicas N° 063, N° 060, N° 052 de 2016 y N° 114 de 2015

justificada) ante el Consejo de Facultad correspondiente *	<i>extraordinarias del I PA 2017.</i>
Vacaciones de docentes de planta	19 de Diciembre 2016 al 06 de Enero de 2017, inclusive
CURSOS INTENSIVOS INTERSEMESTRALES	
Solicitud de verificación de requisitos a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta el 17 de Junio de 2016
Revisión de cumplimiento de requisitos por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	20 al 21 de Junio de 2016
Clases	22 de Junio al 09 de Julio de 2016
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones	11 de Julio de 2016

* Plazos definidos en el Acuerdo Superior No. 015 de 2003 (Reglamento Estudiantil) y demás normatividad vigente.

** Plazos sujetos a las fechas de programación de las sesiones del Consejo de Facultad correspondiente.

ARTÍCULO 2°. Disponer que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 04 días del mes de Octubre de 2016.


JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente


DORIS ALICIA TORO
Secretaría Ad - Hoc

Proyectó: RCuartas
Revisó: DPulido